

**GUÍA DOCENTE****DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **DERECHO DE LA NACIONALIDAD Y DERECHO DE EXTRANJERÍA**

Código: 100087

Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO**

Curso:

Denominación del módulo al que pertenece:

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual:

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: GARCIA CANO, SANDRA (Coordinador)

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Ubicación del despacho: Parte antigua de la Facultad. Primera Planta. Área de Derecho internacional privado.

E-Mail: dh2gacas@uco.es

Teléfono: 957218910

Nombre: ADAM MUÑOZ, MARIA DOLORES

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Ubicación del despacho: Parte antigua de la Facultad. Primera Planta. Área de Derecho internacional privado.

E-Mail: ij1admum@uco.es

Teléfono: 957218911

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios.

Conocimientos básicos de Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo y Derecho de la UE.

**Recomendaciones**

Se recomienda tener conocimientos básicos de la asignatura de Derecho internacional privado.

**COMPETENCIAS**

- C121 Dominio del sistema normativo del Derecho español de la nacionalidad (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).  
 C131 Manejo y aplicación de la jurisprudencia y práctica registral en relación a la asignatura (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).  
 C20 Aprender a identificar los distintos estatutos jurídicos de los extranjeros (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).  
 C1 Adecuada utilización y aplicación de los textos legales básicos en materia de Derecho de extranjería (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

**OBJETIVOS**

## GUÍA DOCENTE

- 1º) Obtener una visión completa de la regulación del Derecho de la Nacionalidad y del Derecho de extranjería en el Derecho español.
- 2º) Manejo de la práctica registral española en relación al Derecho de la Nacionalidad.
- 3º) Manejo de los instrumentos necesarios, internos e internacionales, para ofrecer una respuesta a las situaciones relativas a los Derechos Fundamentales de los extranjeros, los diversos regímenes de extranjería, las situaciones en las que pueden encontrarse en España, requisitos de entrada, salida, infracciones y sanciones.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

#### DERECHO DE LA NACIONALIDAD:

**Lección 1. INTRODUCCIÓN:** 1. Concepto. 2. La nacionalidad como status político y como estado civil. 3. Incidencia de la CE de 1978. 4. Nacionalidad española y ciudadanía europea. 5. Fuentes y Caracteres generales del Derecho español de la Nacionalidad. 6. La prueba de la nacionalidad.

**Lección 2. LA ATRIBUCION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA:** 1. Los criterios de atribución. 2. Atribución de la nacionalidad española por filiación; 3. Atribución de la nacionalidad española por nacimiento en España.

**Lección 3. LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA:** 1. Adquisición de la nacionalidad española por opción. 2. Adquisición de la nacionalidad española por naturalización: A) Por carta de naturaleza. Especial referencia a la Ley 12/2015 sobre adquisición de la nacionalidad española por parte de los sefardíes originarios de España; B) Por residencia; 3. Adquisición de la nacionalidad española por posesión de estado.

**Lección 4: PERDIDA Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA:** 1. Aspectos generales sobre la pérdida de la nacionalidad española; 2. Supuestos de pérdida voluntaria de la nacionalidad española; 3. Supuestos de pérdida por sanción de la nacionalidad española; 4. Recuperación de la nacionalidad española.

**Lección 5: LA DOBLE NACIONALIDAD:** 1. Aspectos generales y tipología; 2. La doble nacionalidad convencional; 3. La doble nacionalidad prevista unilateralmente en las leyes españolas; 4. La doble nacionalidad patológica; 5. Determinación de la nacionalidad prevalente a efectos del Derecho internacional privado español en los supuestos de doble nacionalidad.

#### DERECHO DE EXTRANJERIA

##### Lección 1- CONCEPTO DE EXTRANJERO, REGÍMENES DE EXTRANJERÍA Y FUENTES DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA

1. Caracterización del fenómeno migratorio en España
2. Noción de "Extranjero" versus "Ciudadano-UE"
3. Contexto normativo: pluralidad de fuentes
  - 3.1. Fuentes de la UE
  - 3.2. Tratados internacionales
  - 3.3. Fuentes de producción interna
4. Diversidad de regímenes y estatutos

##### Lección 2.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- 1.- Derechos y libertades públicas
- 2.- La nacionalidad como factor modulador en el ejercicio de los derechos
- 3.- La política migratoria Lección

## GUÍA DOCENTE

### Lección 3. RÉGIMEN DE ENTRADA

1. Precisiones previas
- 2.- El derecho a la libre circulación: el espacio Schengen
2. Requisitos para entrar en España (fronteras ad extram)
  - 2.1. Puestos habilitados de entrada
  - 2.2. Requisitos documentales
  - 2.3. El Visado: a) exigencia; b) tipos; c) expedición; d) excepciones;
3. Circulación por el espacio Schengen (fronteras ad intram)

### Lección 4. SITUACIONES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- 1.- Diversidad de situaciones.
- 2.- Situación de tránsito
3. Situación de estancia
  - 3.- Prórroga de estancia
- 4.- Situación de residencia
  - a) Residencia temporal
  - b) Residencia de larga duración

### Lección 5. LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR

1. El derecho a la vida en familia y su concreción en la reagrupación familiar.
- 2.- Residencia temporal por reagrupación familiar
- 3.- Presupuestos básicos
- 4.- Familiares reagrupables
- 5.- Procedimiento para la reagrupación familiar
- 6.- Reagrupación familiar: Régimen comunitario

### Lección 6. EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Consideraciones generales
2. Autorizaciones por cuenta ajena
  - 2.1. Situación nacional de empleo
  - 2.2. Tipología
  - 2.3. Excepciones y exenciones.
  - 2.4. Tramitación y requisitos

**GUÍA DOCENTE**

3. Autorizaciones por cuenta propia

4.- Régimen comunitario

**Lección 7. LAS SALIDAS DEL TERRITORIO ESPAÑOL**

1. Régimen de salida

2.- Salidas voluntarias

3.- Salidas obligatorias

4.- Especial referencia a la expulsión

**2. Contenidos prácticos**

Aplicación de los contenidos teóricos.

**METODOLOGÍA****Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

Explicación teórica de la asignatura y realización de casos prácticos paralelos.

**Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

**Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Análisis de documentos</i>	2	-	2
<i>Comentarios de texto</i>	2	-	2
<i>Debates</i>	2	-	2
<i>Estudio de casos</i>	1	-	1
<i>Lección magistral</i>	22	-	22
<i>Mapas conceptuales</i>	1	-	1
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	2	-	2
<i>Tutorías</i>	6	-	6
<b>Total horas:</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>40</b>

## GUÍA DOCENTE

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	4
Ejercicios	20
Estudio	35
Trabajo de grupo	1
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

### MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Apuntes de las Profesoras  
Casos y supuestos prácticos  
Manual de la asignatura  
Páginas web especializadas

### EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Asistencia (lista de control)	Casos y supuestos prácticos	Pruebas objetivas	Trabajos y proyectos
C1	x	x	x	x
C121	x	x	x	x
C131	x	x	x	x
C20	x	x	x	x
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>70%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima.(*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación son iguales para todos los alumnos/as salvo el alumnado a tiempo parcial. Las calificaciones se guardarán hasta la convocatoria de septiembre.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos repetidores las pruebas objetivas computarán al 100% en la calificación final. Las adaptaciones a los alumnos a tiempo parcial se harán individualmente.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Se asignará la M.H. al de mayor calificación superior a 9. En caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una nueva prueba para el desempate. Se valorará la asistencia a clase, realización de actividades, etc.*

Aclaraciones generales sobre las evaluaciones parciales: <p>La calificación de la asignatura será una nota media entre la calificación obtenida en cada uno de los bloques (nacionalidad y extranjero) pero como mínimo el alumno/a deberá alcanzar una calificación de 4 en un bloque para realizar la compensación. En caso de que no la haya alcanzado en un bloque y tenga aprobado el otro bloque se le guardará la parte aprobada durante las convocatorias del curso académico correspondiente.</p>

### BIBLIOGRAFÍA



www.uco.es  
facebook.com/universidadcordoba  
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](http://uco.es/grados)

## GUÍA DOCENTE

### 1. Bibliografía básica:

#### DERECHO DE LA NACIONALIDAD:

**Manuales:** ALVAREZ RODRÍGUEZ, A. Nociones básicas del Registro Civil y problemas frecuentes en materia de nacionalidad, Madrid, Ediciones GPS, última edición; FERNÁNDEZ MASIA, E., Nacionalidad y Extranjería, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición; P. ABARCA JUNCO y otros, Derecho internacional privado, UNED, última edición. **Legislación:** A. P. ABARCA JUNCO y otros, Legislación sobre Nacionalidad y Extranjería, Tirant lo Blanch, última edición; Código civil español actualizado; Legislación sobre Registro Civil actualizada.

#### DERECHO DE EXTRANJERÍA:

**Manuales:** ABARCA JUNCO, P. y otros, Inmigración y extranjería, Ed. Colex, Madrid, última edición; CARRASCOSA GONZÁLEZ J. y otros, Curso de nacionalidad y extranjería, Colección el Derecho de la Globalización, 2011. FERNANDEZ MASIA, E. (dir.), Nacionalidad y Extranjería, Tirant Lo Blanch, última edición. Obras de consulta: AGUELO NAVARRO, P. (dir.), Comentarios a la Ley de Extranjería. Referencias normativas, jurisprudencia, comentarios: Colex, Madrid, 2013; BARES BONILLA, P., Protocolos sobre extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013; MONEREO PÉREZ, J.L y otros, Comentario a la Ley de Extranjería, Inmigración e integración social (LO 4/2000 y RD 557/2001), Comares, Granada, 2013; PALOMAR OLMEDA, A., Tratado de extranjería, aspectos civiles, penales, administrativos y sociales, Aranzadi, Pamplona, 2012; ABARCA JUNCO, A. P. y otros, Legislación de nacionalidad y extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

**Legislación:** A. Normativa UE: 1. Reglamento (CE) nº 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen); 2. Reglamento (CE) nº 539/2001 del Consejo, de 15 de marzo de 2001, por el que se establecen la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación; 3. Directiva 2011/98/UE del Parlamento europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se establece un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro 4. Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros; B. Normativa interna: 1. Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (versión consolidada con las modificaciones posteriores). 2. Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la LO 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009; 3. Real Decreto 240/2007 de 16 de febrero, Sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; 4. Real Decreto 1161/2009 de 10 de julio, por el que se modifica el real Decreto 240/2007 de 16 de febrero, Sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; Real Decreto 987/2015 de 30 de octubre por el que se modifica el RD 240/2007 de 16 de febrero Sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

### 2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Ningún criterio introducido.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.